

CERTIFICADO N° 430/09

PATRICIA ROMAN VALENZUELA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2009, convocada por CITACION N° 37/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 462/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$662.000.- (seiscientos sesenta y dos mil pesos), a la Sra. **MARIA HERRERA LIZANA, R.U.T. 06.411.477-8**, para cubrir deudas ya contraídas en gastos médicos, pasajes, alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Antofagasta, además, de la adquisición de medicamentos de alto costo, ya que padece lupus erimatoso sistémico en tratamiento.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 18 de Agosto de 2009.

PRV/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.